

miento de Clases Pasivas.—El mutualismo administrativo.—Protección familiar y asistencia social.—Criterios para una reforma.

## II. SOLICITUDES Y CERTIFICADOS FINALES

Primera.—Quiénes aspiren a participar en los cursos deberán dirigir sus solicitudes al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública con una antelación, al menos, de diez días naturales en relación con la respectiva fecha de comienzo.

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio correspondiente, copia de la solicitud, junto con un escrito en el que se señale que el original ha sido cursado a la Escuela Nacional de Administración Pública.

Segunda.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en la Secretaría de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid); en los Gobiernos Civiles o en las Oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados el curso en el que pueden tomar parte, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Los aspirantes seleccionados deberán solicitar, una vez recibida la comunicación de la Escuela Nacional de Administración Pública, el correspondiente permiso al Subsecretario.

Cuarta.—Al finalizar cada curso, la Escuela Nacional de Administración Pública expedirá a los participantes un certificado de asistencia, en el que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprovechamientos».

Quinta.—Asimismo, la Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados expedidos, a los efectos previstos en los artículos 28, párrafo segundo; 33, 35 y 59 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Reglamento para la provisión de vacantes, aprobada por Decreto de 28 de abril de 1968.

Alcalá de Henares, 28 de abril de 1971.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

### Modelo que se cita

Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid).

Solicitud de admisión a cursos de perfeccionamiento.

1. (Nombre, apellidos y fecha de nacimiento del aspirante.)
2. (Domicilio, expresando población, calle, número y teléfono.)
3. (Títulos académicos.)
4. (Cursos realizados.)
5. (Cuerpo u Organismo al que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.)
6. (Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.)
7. (Denominación del curso solicitado y motivos por los que desea asistir.)
8. (Lugar, fecha y firma.)

### Instrucciones

— Transcriba el encabezamiento de este modelo y las ocho cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen entre paréntesis.

— Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

— Se ruega la utilización del folio normalizado, UNE A4 210 x 297 milímetros; si no se dispusiera de folio normalizado, bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio vertical.

— Procure contestar a las preguntas con claridad y concisión.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo que dió el orden en que han de actuar los opositores.*

De conformidad con lo que se establece en la Resolución del Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias de fecha 31 del pasado mes de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 del mes en curso, se hace público que verificado el sorteo al que la misma se refiere, el orden en que han de actuar los participantes en la mencionada oposición es el siguiente:

1. Don José Manuel Sánchez Díez.
2. Don José María Sánchez Hernández.

3. Don Juan Valenzuela Morales.
4. Don Lorenzo Arroyo López.
5. Don Jesús Asunción Fernández.
6. Don Andrés Bravo Bustamante.
7. Don Antonio Buendía Martínez.
8. Don Emilio Cachadina Carbajal.
9. Don Rogelio Calero Resa.
10. Don Antonio Casado Ruiz.
11. Don Manuel Corehero Rubio.
12. Don Manuel Fernández Cornejo.
13. Don Rafael Fernández López.
14. Don Esteban Gómez González.
15. Don Luis de las Heras García.
16. Don Julio Heredia Belmonte.
17. Don Juan Lara Zamora.
18. Don Javier María Larrucea Ruiz de Arcaute.
19. Don Santiago Lefe Echeve.
20. Don Víctor López Izquierdo.
21. Don Antonio Marín Carbajo.
22. Don Manuel Fernández Núñez.
23. Don Roberto Merayo Arias.
24. Don Miguel Moreta Escudero.
25. Don Eleuterio Luis Pascual Dorado.
26. Don Enrique Pastor González.
27. Don Antonio Polo Jiménez.
28. Don Carlos Quicios Gumiel.
29. Don Eduardo del Río Esteban.
30. Don Alfonso Ruescas Cabezas.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, José Antonio Barrera Maseda.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición libre para provisión de seis plazas de Camineros y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 31 de marzo último, se convoca concurso-oposición libre con carácter nacional para proveer seis plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes de la misma categoría que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Las plazas que se convocan están dotadas actualmente con el jornal diario de 136 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Dichas plazas tendrán su residencia en La Magdalena, 4, y en Villabiano, 2.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requieren son saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética poseer los conocimientos y capacidad que exigen la ejecución de los trabajos materiales de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria y, en todo caso, lo siguiente:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.
- Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

León, 17 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.387-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de abril de 1971 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santesmases.

Vocales: Don Salvador Velayos Hermida, don José María Codina Vidal, don José Luis Lloret Sebastián y don Rogelio Segovia Torres, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Valencia los tres primeros, respectivamente, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales suplentes: Don Maximino Rodríguez Vidal, don Ricardo Marqués Fernández, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre y don Julio González Bernáldez de Quirós, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y tercero, de la de Barcelona el segundo y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aero-náuticos de Madrid el último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de «Construcciones metálicas», «Máquinas-herramientas», «Operaciones básicas» y «Máquinas eléctricas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de «Construcciones metálicas», «Máquinas-herramientas», «Opera-

ciones básicas» y «Máquinas eléctricas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en la sala de profesores de la mencionada Escuela (calle de Sevilla, número 6).

Taller de «Construcciones metálicas»: Día 26 de mayo próximo, a las diecinueve horas.

Taller de «Máquinas-herramientas»: Día 26 de mayo próximo, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Operaciones básicas»: Día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Máquinas eléctricas»: Día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas.

Madrid, 19 de abril de 1971.—Los Presidentes de los Tribunales, Antonio Acebes Chamorro, Consuelo de la Dedicación Andrés, José Luis Cobo Arrarte.

*RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Laboratorio de «Electrónica», «Electrometría y Circuitos», «Máquinas eléctricas», «Química general» y «Soldadura» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Maestros de Laboratorio de «Electrónica», «Electrometría y Circuitos», «Máquinas eléctricas», «Química general» y «Soldadura» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican en los locales de esta Escuela (ronda de Valencia número 3).

Laboratorio de «Electrónica»: Día 25 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas.

Laboratorio de «Electrometría y Circuitos»: Día 1 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas.

Laboratorio de «Máquinas eléctricas»: Día 8 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas.

Laboratorio de «Química general»: Día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas.

Laboratorio de «Soldadura»: Día 24 de mayo próximo, a las diecisiete horas.

Madrid, 21 de abril de 1971.—Los Presidentes de los Tribunales, Alfonso Fernández Díaz, Marcial Bustinduy Rodríguez, José Palacios Bregel, José Luis León Fernández, Sebastián Archilla de la Hoz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente, Darío Maravall Casesnoves.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Etnología e Identificación» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Etnología e Identificación» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo) para hacer su presentación ante este Tribunal el día 26 de mayo próximo, a las doce, en el local salón de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, y entregar la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.